

CIRCULAR No. 005

Pereira, 20 de octubre de 2022

PARA: Todas las dependencias.
DE: Jefe Oficina Jurídica
ASUNTO: FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AÑO 2022

Cordial saludo,

Con el fin de atender todas las solicitudes de certificados por prestación de servicios que se requieren en las fechas próximas a las vacaciones colectivas, informamos que se tramitarán los requerimientos presentados hasta el 9 de diciembre de 2022.

Nuevamente se recibirán solicitudes a partir del 16 de enero de 2022.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores. Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,

María Teresa Vélez Ángel
Jefe Oficina Jurídica
Gestión de la contratación

Elaboro: Ana Maria Correa Escobar